

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (01)

Partida	: 08
Capítulo	: 16
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.726.084
09		APORTE FISCAL		3.726.084
	01	Libre		3.726.084
		GASTOS		3.726.084
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.681.730
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	847.230
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.869
	07	A Organismos Internacionales		5.869
	001	Secretaría del Grupo Egmont		5.869
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		191.255
	06	Equipos Informáticos		50.037
	07	Programas Informáticos		141.218

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehiculos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	72
	Hasta 3 funcionarios a contrata podrán desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse en cada caso, las referidas funciones.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	5.250
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	12.500
	- En el Exterior en Miles de \$	13.282
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	38.918
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	22.347